

IAPH | en abierto

PAISAJE OLEÍCOLA DE SIERRA MÁGINA (Jaén)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

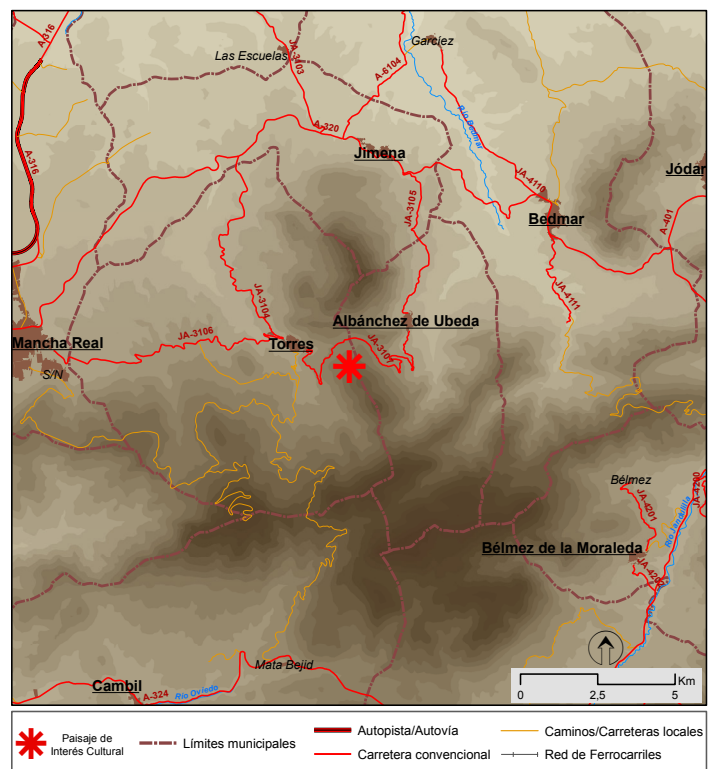
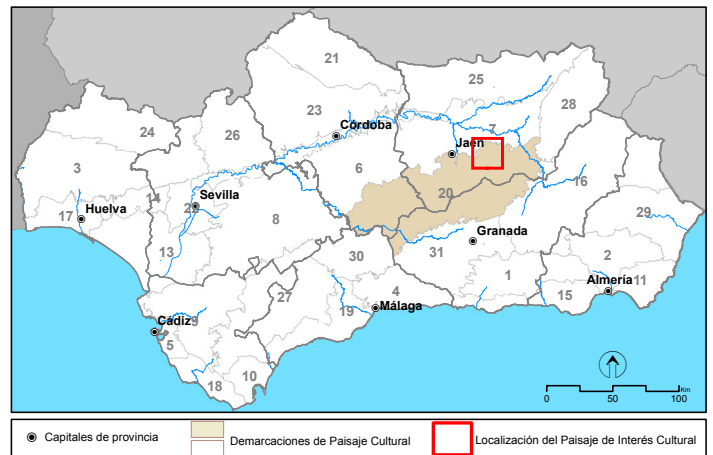
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Paisaje oleícola de Sierra Mágina

Albánchez de Mágina, Jimena y Torres (Jaén)

Este paisaje cultural abarca áreas rurales de la zona norte del Parque Natural “Sierra Mágina”, las cuales son significativas por las actividades relacionadas con el trabajo del olivar, incluyendo también los cascos urbanos de Torres y Albánchez de Mágina. El ámbito destaca por la presencia de olivar tradicional de montaña, muy poco alterado en su conformación, y por elementos de arquitectura vernácula de gran interés, como molinos y almazaras.

El paisaje oleícola en Sierra Mágina se desarrolla alrededor de las elevaciones montañosas vinculadas con el monte Aznaitín, de una altura considerable respecto a su entorno (1745 m s.n.m.). El ámbito considerado se despliega, partiendo de su cima, hacia el este-noreste sobre el límite municipal hasta cruzar la carretera JA-3105, continuando hacia el Cerrillo de los Allozos y desde allí hacia el Cerro Campanil al sur, hasta alcanzar el paraje de El Torcal. Continúa hacia el oeste por la línea de cumbres hasta Picón, bajando hasta el cauce del río de Albánchez por Las Eruelas. Al oeste discurre desde el paraje de Toscarejo hasta los cerros de Enmedio y de la Sillita, por cuya ladera alcanza la carretera JA-3107, en la curva de Fuente Teja. Desde allí desciende hasta el cauce del río Torres, continuando hacia el oeste hasta la cima del Cerro Viejo y la carretera JA-3106 por el arroyo de la Fresneda, cuyo cauce sigue hacia el norte hasta su confluencia con el río. En dirección norte avanza por el cauce del Torres hasta el paraje de Tosquilla, para girar hacia el este siguiendo el Barranco del Pinar y ascendiendo hacia El Morrón desde donde, en dirección este-sureste por Puente Trisla, alcanza de nuevo el cerro Aznaitín.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 20 Los Montes-Sierras Subbéticas.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S2 Serranías de montaña media

Ámbito: 42 Sierra Alta Coloma y Mágina.

Unidades fisionómicas: 12 Olivar, 3 Breñal arbolado, 1 Pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas, 29 Roquedales calizos, 34 Almendrales y otras arboledas de secano, 9 Erial, 19 Urbano y periurbano.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 8 Macizos montañosos y altas sierras subbético-prebéticos.

Paisaje: 8.05 Macizos Subbéticos de Jaén y Granada. Sierra Mágina.



Conjunto de huertas y ruedo de la localidad de Torres. Cultivo del olivar en pendiente

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

En la fachada norte de la Sierra Mágina los aspectos compositivos del paisaje se centran en la llegada de los campos de olivar desde las tierras llanas situadas más al norte, en el contacto con los cauces del arroyo Albánchez y del río Bédmar, que trepan sobre las laderas de los montes aprovechando la casi totalidad de las tierras cultivables, y en las formaciones rocosas que constituyen las cimas de los cerros o las paredes de algunos cortados, cuyas formas naturales componen espacios de singulares fisonomías que conforman la línea de horizonte. Las poblaciones de Torres y Albánchez de Mágina se ubican en la conexión entre las laderas cultivadas y las cimas de los cerros, donde la roca que impedía el cultivo al mismo tiempo favorecía la implantación de construcciones defensivas, que se convirtieron en puestos estratégicos para el control de la frontera del Reino nazarí al beneficiarse de gran dominio visual sobre la vertiente norte de la sierra.

Esa función histórica perdida –sustentada en la singular localización de emplazamientos que permiten la vigilancia y la defensa– y el mantenimiento de un sistema económico basado en la explotación intensiva del medio natural –actualmente transformado en un extenso campo de olivar– se presentan como los dos rasgos más contundentes en la conformación de este paisaje cultural.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. Oleícola

Destacan como recursos asociados a esta clasificación el cultivo tradicional del olivar en las pendientes junto

a los ríos Torres y Albánchez. Destacan igualmente las infraestructuras vinculadas a la producción oleícola, como los molinos del paraje de El Hútar y del Ayozar, al norte del casco urbano de Albánchez o los molinos junto al río, al sur del casco urbano de Torres. Es destacable también como recurso expositivo y didáctico de las actividades, modos de vida y oficios asociados el Museo de Cultura Tradicional de Albánchez de Mágina (abierto desde 2002).

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de asentamientos de dominante rural. De tradición medieval.

El principal recurso patrimonial bajo esta categoría es el caserío y el viario de los cascos urbanos de Torres y de Albánchez de Mágina.

Sistemas de seguridad y defensa de posición. De fortificaciones.

Los castillos de Torres y el de Albánchez son los principales recursos patrimoniales vinculados a esta clasificación.

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. De policultivo.

Los entornos de ambas localidades son utilizados en la actualidad como ejidos y ruedos agrícolas sujetos a policultivos en huertas, destacando especialmente el cultivo de los cereza en Torres. Entre los recursos patrimoniales destacan la Fuente de la Seda y la Fuente de los Siete Caños en Albánchez, proveedoras de agua con un uso tradicional como abrevadero y lavadero.



Cerezos en flor en las proximidades de Torres

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Albánchez de Mágina se vuelca por una de las laderas del norte de la Sierra Mágina, adosada a las rocas y laderas que sirvieron como frontera para la defensa de los reinos islámico y cristiano. Esta identidad militar, estratégica, determina la génesis de un pueblo que ha debido superar las limitaciones que el territorio imponía al desarrollo de la agricultura y la ganadería, avance que es palpable en el actual paisaje de Albánchez de Mágina: huertas, matorrales, bosques, agua, olivar, y más olivar.

Sierra Mágina surge como un espolón rocoso, un macizo serrano aislado que, perteneciente al sistema de sierras de las prebélicas internas, emerge potente al sur del olitostroma bético, rodeado de elevaciones menores, de distribución algo caótica propias del dominio intermedio. Todo el conjunto se emplaza en la transición entre el valle del Guadalquivir y las elevaciones béticas, en este caso representadas por el prebético interno de Sierra Mágina y los dominios intermedios de zonas como la Serrezuela de Bedmar, al este.

Albánchez de Mágina se ubica por encima de los 800 m s.n.m., sobre faldas de origen calizo con suelos aptos para el cultivo por su composición margoarenosa, su naturaleza no demasiado pesada, sus moderadas pendientes y sus favorables valles interiores. Este ruedo próximo se halla jalonado por las formas propias del sistema montañoso en el que inserta: agujas erosivas, farallones y barrancos que dejan al descubierto el color grisáceo de la caliza, los tonos ocres y azules propios de los procesos químicos de alteración de la roca en función de la humedad presente y una cobertura vegetal variable que trepa las aristas con matorral, se extiende con bosques de coníferas en los altiplanos o tapiza con herbáceas las faldas más altas, como el pico Aznaitín (1.745 m s.n.m.).

El valle del Guadalquivir, abajo, representado por sus terrazas altas entre la Loma de Úbeda y la propia Sierra Mágina, entre los 300 y los 500 m s.n.m., se

caracteriza por un relieve aboyado, propio del olitostroma bético que subyace en su constitución, vestido de olivos de parte a parte, en una red geométrica de copas que motean de punto verdes la fina textura blanquecina de los suelos derivados de las calizas bioclásticas.

En medio, las faldas montañosas se hunden bajo el manto de arcillas y arenas desde el que los olivares más antiguos han ido ascendiendo las laderas de la sierra para colonizar los territorios de las antiguas huertas, cereales y dehesas. Algunas de ellas quedan, en ciertos rincones, convertidas en refugios naturales para modos de vida anteriores al olivar en altura y marginadas por las técnicas de riego y recolección del olivar, sobre todo en el último tercio del siglo XX.

Más arriba, la linde invisible que supone el casco urbano de Albánchez de Mágina separa el olivar de la vegetación natural, el matorral, el pasto, las coníferas y algunas encinas que recorre laderas, altiplanos y vertientes, manteniendo su paisaje verde parduzco, en alianza con los esqueléticos suelos que son capaces de fijar por encima de los 900 m s.n.m.

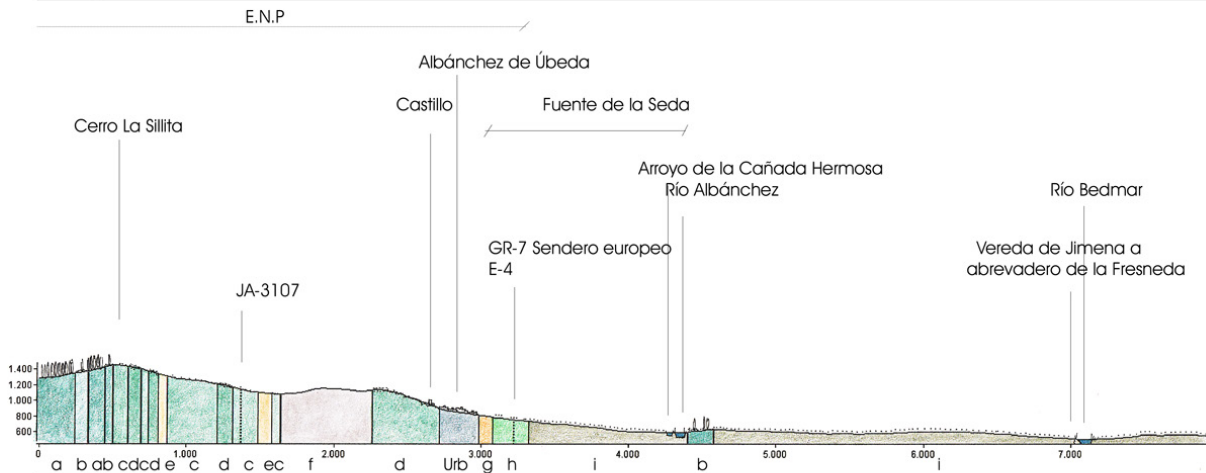
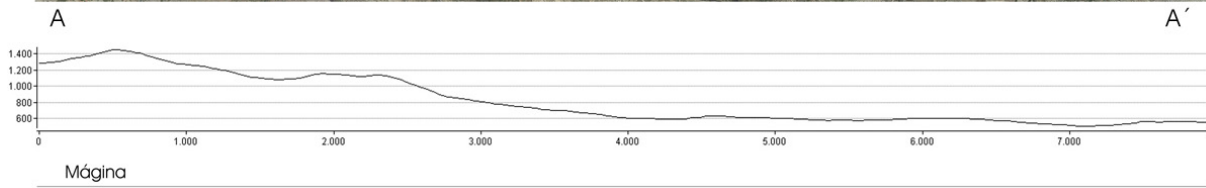
Finalmente, los dominios alpinos, que sugieren el imperio invernal del viento, la nieve, el agua y el frío en las despobladas laderas. Los bosques de pinos carrascos dibujan el abrigo natural frente a la intemperie de matorrales y pastizales, en una gradación de texturas, formas y colores variados, en transición desde los granos gruesos a los finos y desde los verdes oscuros a lo más claros. Por encima, el gris, liso, quebrado o rugoso de la caliza, abierta y cambiante por la erosión hidrológica constante.

Destacados recursos para la percepción del paisaje son los siguientes:

- Mirador del castillo de Albánchez de Mágina.
- Sendero de Torres a la Cueva del Morrón.

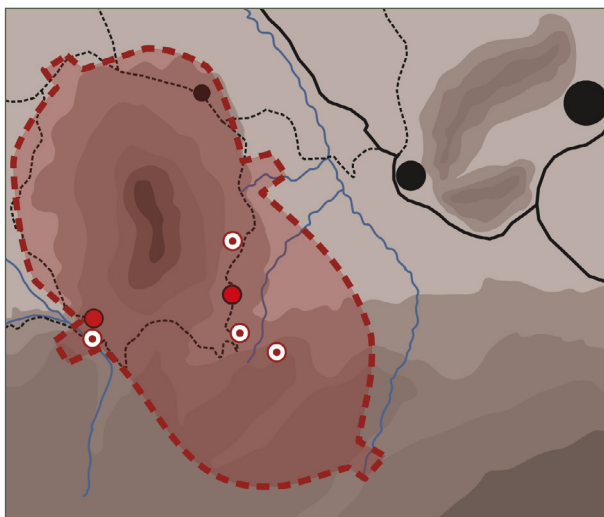







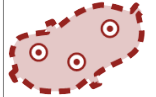
La Serrezuela



a: Formaciones arboladas densas de coníferas: *Pinus halepensis*. b: Formaciones arboladas densas de coníferas con matorral.
 c: Matorrales densos. d: Matorrales dispersos. e: Pastizales. f: Espacios abiertos con vegetación escasa. g: Cultivos herbáceos secano.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



-  Ríos
-  Montes
-  Ejes principales
-  Ejes secundarios
-  Albánchez de Úbeda, Torres
-  Área abierta

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

PROCESOS HISTÓRICOS

En los inicios, el control territorial.

En el proceso de conformación de este paisaje cultural la primera aportación patrimonial estuvo directamente relacionada con las posibilidades de vigilar la llanura que se extiende al norte mediante una atalaya ubicada en pendientes rocosas muy escarpadas, emplazamiento elegido en época islámica para construir una pequeña fortaleza vigía a la que se asoció un recinto cerrado situado en cotas inferiores. Este primer asentamiento conformó una población sustentada en los aprovechamientos básicos del medio que paulatinamente derivó hacia el cultivo extensivo de olivar, actualmente la imagen más característica de este paisaje.

La construcción del sistema defensivo acometida por la corona de Castilla con el fin de asegurar la frontera con el Reino de Granada, se encuentra en el origen del conjunto patrimonial que forman el castillo y la población. La fortaleza, aunque de reducidas dimensiones, mantiene gran protagonismo visual como imagen heredada bajo cuya protección se generó un núcleo de población sobre la ladera del monte, un elemento inserto en el paisaje

justo en la línea que une las tierras cultivables con las alturas rocosas.

La etapa medieval marcó la imagen defensiva del emplazamiento y fue el motor de una organización urbana, iniciada en época islámica y mantenida tras la conquista castellana, adaptada a la fisonomía del cerro. Albánchez de Mágina estuvo bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago desde el año 1309 mediante la Encomienda de Bedmar y Albánchez, y fue objeto de varias iniciativas de repoblación que supusieron un aumento de la población y la potenciación de la actividad constructiva, que levantó los escasos hitos monumentales que representaron el nuevo orden: la restauración del castillejo, al que dotaron de la impronta propia de las defensas castellanas enmascarando el aspecto islámico con el levantamiento la torre de planta cuadrada de esquinas redondeadas; y la construcción de la iglesia parroquial renacentista de Nuestra Señora de la Asunción, con rasgos de la arquitectura humanista. La expansión del espacio ocupado generó un caserío muy marcado por el carácter vernáculo, consistente en un conjunto de casas unifamiliares que refleja la estructura de una sociedad rural compuesta por



medianos y pequeños propietarios muy ligada a la explotación de un entorno agrario dedicado al cereal, la huerta y el olivo, éste último con un rendimiento condicionado por las dificultades de acceso a las fincas y las escasas facilidades para la irrigación.

La sierra omnipresente y la eclosión de la explotación olivarera.

La expansión reciente del olivar ha conformado otro de los rasgos dominantes del carácter cultural del paisaje de Albánchez de Mágina, de mayor presencia territorial y generador de la nueva imagen de un territorio en el que se ha implantado esa producción agrícola como consecuencia de la rápida reconversión de los cultivos de cereal y de las huertas. Esta imagen que abarca desde los llanos más próximos a los cursos de agua, donde se han transformado los cultivos, alcanza hasta las faldas de las laderas, donde las nuevas roturaciones han trocado el medio agreste en campos de olivar que alcanzan las mayores alturas de los montes. Esta intervención sobre el paisaje a gran escala es la última aportación a su carácter cultural, habiéndose producido en tres etapas que

pueden ajustarse cronológicamente a los tres tercios del siglo XX. La transformación del paisaje del olivar comenzó en los años treinta motivada por las carencias de un sistema de escaso rendimiento; después, el abandono de muchas plantaciones a consecuencia de los movimientos migratorios de los años sesenta fue muy acusado en aquellas propiedades de subsistencia que empleaban utillajes rudimentarios y tenían dificultades para evitar la erosión de los suelos de las laderas; por último, una nueva apuesta por este cultivo a partir de los años ochenta lo ha regenerado coincidiendo el ascenso de los precios en el mercado europeo con avances tecnológicos que han permitido la modernización de las explotaciones.

Durante la última etapa, en la que se ha configurado la fisonomía del paisaje actual, se incorporaron sistemas mecanizados de riego y recolección, así como técnicas para la conservación de suelos en cotas altas; ello ha provocado la implantación del olivar sobre huertos, tierra de cereales, dehesas y montes y una mayor facilidad en el mantenimiento de las explotaciones, cuya rentabilidad se mantiene al alza desde la concesión de la denominación de origen y el desarrollo de la agricultura ecológica.



Casco urbano de Albánchez de Mágina a los pies de la Serrezuela. Al fondo la Serrezuela de Bédmar

USOS Y ACTIVIDADES

La importancia de la actividad de defensa y control del paso durante la Edad Media se evidencia en la propia localización de este paisaje cultural –en la comarca de Mágina, al pie del monte Aznaitín– y en el ámbito territorial que se controla visualmente: los picos más elevados de Sierra Mágina y la Serrezuela de Bedmar; la Sierra de Cazorra; el extenso olivar alomado de Úbeda y Baeza; y el Torcal de Antequera. Aunque las primeras noticias de la presencia humana en el territorio remiten a actividades ceremoniales –enterramientos de la Prehistoria reciente– y a la ocupación de época romana, serán las actividades defensivas medievales las que determinen su configuración como paisaje cultural. La construcción del Castillo de Albánchez a los pies del monte Aznaitín tenía como fin controlar los pasos de Almadén y Mágina dentro del sistema de vigilancia que conectaba fortalezas cercanas –castillos de Torres, Bedmar, Jimena, Jódar, Baeza y Úbeda– insertas en la secular frontera entre los reinos de Castilla y Granada.

La riqueza de agua y un medio propicio explica la histórica presencia de la actividad agrícola y su influencia en el modelado del paisaje mediante un sistema de huertas, dehesas y una red de canalización del agua para el riego, el consumo humano y de animales y la producción de energía que ha dejado importantes testimonios:

huertas Y fuentes como la de la Seda y la de los Siete Caños. La producción y el comercio de la seda a raíz de la presencia árabe –clave de la economía local hasta el siglo XVIII– generó la extensión del cultivo de moreras en huertas cuyas aguas eran regadas con el caudal proveniente de la Fuente de la Seda, una fuente-lavadero utilizada en la actualidad y que constituye un excelente mirador sobre el paisaje actual de huertas, olivar y sierra. Tras la conquista cristiana se asentaron las actividades agrarias preexistentes y se potenciaron las ganaderas, que fueron en decadencia progresiva hasta que en el XVII se convirtió en una economía de subsistencia. El cultivo extensivo del olivo, de aceite y de aceituna de mesa, remite al siglo XX cuando sustituyó al cereal, las dehesas y las huertas y se convirtió en la principal fuente de la economía local, aunque sin olvidar la práctica ganadera ovina tradicional, de carácter extensivo.

Desde 1989 la mayor parte del término municipal de Albánchez forma parte del Parque Natural “Sierra Mágina”. Es precisamente en estos terrenos donde el ganado, en un paisaje diametralmente opuesto al de las hileras infinitas de olivar. La institución del Parque poniendo en valor la excepcionalidad de su flora y fauna ha generado actividades turísticas centradas en el patrimonio natural y cultural. Este proceso se ha desarrollado de forma para-



Pequeñas huertas y cultivo del olivar en las proximidades de la localidad de Torres

lela a la constitución de la Asociación para el Desarrollo Local de Sierra Mágina (1993), dando lugar a sinergias encaminadas al desarrollo local sostenible centradas en dinamizar su economía local a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural material e inmaterial. En este contexto deben insertarse la incorporación de la Denominación de Origen “Sierra Mágina” a la producción oleícola y su orientación hacia los productos ecológicos, así como la creación de una ruta que permite subir al castillo de Albánchez y que forma parte de las Rutas por Sierra Mágina impulsadas por el parque natural (Ruta 3). El espectacular marco territorial, su estratégico emplazamiento, el mantenimiento de las huertas, de una acequia y de la arquitectura tradicional –donde destacan las construcciones en piedra seca– hacen de este paisaje lugar excepcional para el desarrollo del turismo activo. Esto explica que desde 1974 pase por aquí el primer Sendero de Gran Recorrido señalizado en España –GR (E4) Andorra-Gibraltar– así como la señalización en 2003 de varios senderos en el monte Aznaitín, en cuya cumbre confluyen los términos municipales de Albánchez de Mágina, Jimena y Torres.

La abundancia de recursos agrícolas y forestales y su importancia en el devenir del paisaje se refleja claramente en la advocación del patrono local: San Francisco

de Paula, el protector de las cosechas y propiciador de agua, así como el protagonismo que diversos productos del monte adquieren en el calendario festivo: los hachones (teas de esparto y pez), las hogueras de leña y ramas de olivo, y el trigo en las fiestas patronales del mes de mayo; las colgadas (de flores, ramas de higueras, sarmiento y cardo) en la noche de San Juan; y los bordos –el fruto de la enea– el Domingo de Carnaval.

El reconocimiento social a las actividades tradicionales tiene un excelente referente en el “Museo de la cultura tradicional” (2002), que recoge los elementos que la sociedad local valora como los más representativos de la vida cotidiana, ya sean materiales o inmateriales. Mención especial merece su artesanía, que elabora productos de uso cotidiano y para el trabajo en el campo a base de materias primas locales (mimbre, esparto y madera).

La gastronomía tradicional se asienta sobre tres pilares: aceite, platos tradicionales (morcilla de res, calabaza con caldo, guiso de maíz, y borullos) y su repostería de clara herencia medieval (almendrados, bizcochos, roscos, y buñuelos) muy valorada tanto dentro como fuera de Albánchez de Mágina.







SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

El término municipal de Albánchez de Mágina tiene una gran parte de su suelo dentro de los límites del Parque Natural “Sierra Mágina”, gestionado mediante los correspondientes planes de ordenación de recursos naturales y de uso y gestión, estando en redacción el Plan de Desarrollo Sostenible.

La ordenación del Parque Natural se plantea como objetivos, entre otros, garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y, en particular, asegurar la compatibilidad de la actividad agrícola y ganadera con el mantenimiento del recurso suelo y la conservación de los recursos hídricos; mantener y mejorar la identidad y calidad paisajística; poner en valor el patrimonio cultural existente desde una óptica integrada, como recurso potencial de las políticas de desarrollo sostenible, promoviendo un uso racional como instrumento de desarrollo cultural y económico; facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de la población propiciando acciones que favorezcan el progreso; y garantizar un adecuado desarrollo de las edificaciones e infraestructuras que deban ubicar se en el espacio natural.

Este PICA se encuentra en la Zona B2, forestal de singular valor paisajístico y ambiental, que se caracteriza por ser un ámbito “de indudable valor ecológico y paisajístico sobre el que existen aprovechamientos tradicionales compatibles con la conservación de los valores naturales existentes y donde donde, en algunos casos, la actividad ganadera coadyuva a la conservación y supervivencia de comunidades vegetales, caso de los cornetales.” Se considera una zona de alto potencial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y con una elevada función social y recreativa, por lo que para evitar alteraciones es preciso regular los usos compatibles y evitar actuaciones que alteren sus valores.

Albánchez de Mágina cuenta con unas Normas Subsidiarias de 1994 adaptadas a la LOUA cuya revisión fue aprobada definitivamente mediante Acuerdo de 4 agosto de 2011 del Ayuntamiento Pleno.

El ámbito que define el Paisaje cultural de la olivicultura en Sierra Mágina, íntegramente dentro del Parque Natu-

ral, se clasifica como Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica, a excepción de los suelo urbano y urbanizable que, a pesar de sus reducidas dimensiones no se han desarrollado desde que las Normas Urbanísticas fueron aprobadas en 1994.

Las Ordenanzas urbanísticas, por su parte, regulan pormenorizadamente las condiciones estéticas en el núcleo urbano principal, preservando del deterioro o destrucción las áreas edificadas de valor estético, histórico o ambiental mediante la regulación de los materiales a emplear, las composiciones de fachada o las condiciones de protección del suelo urbano.

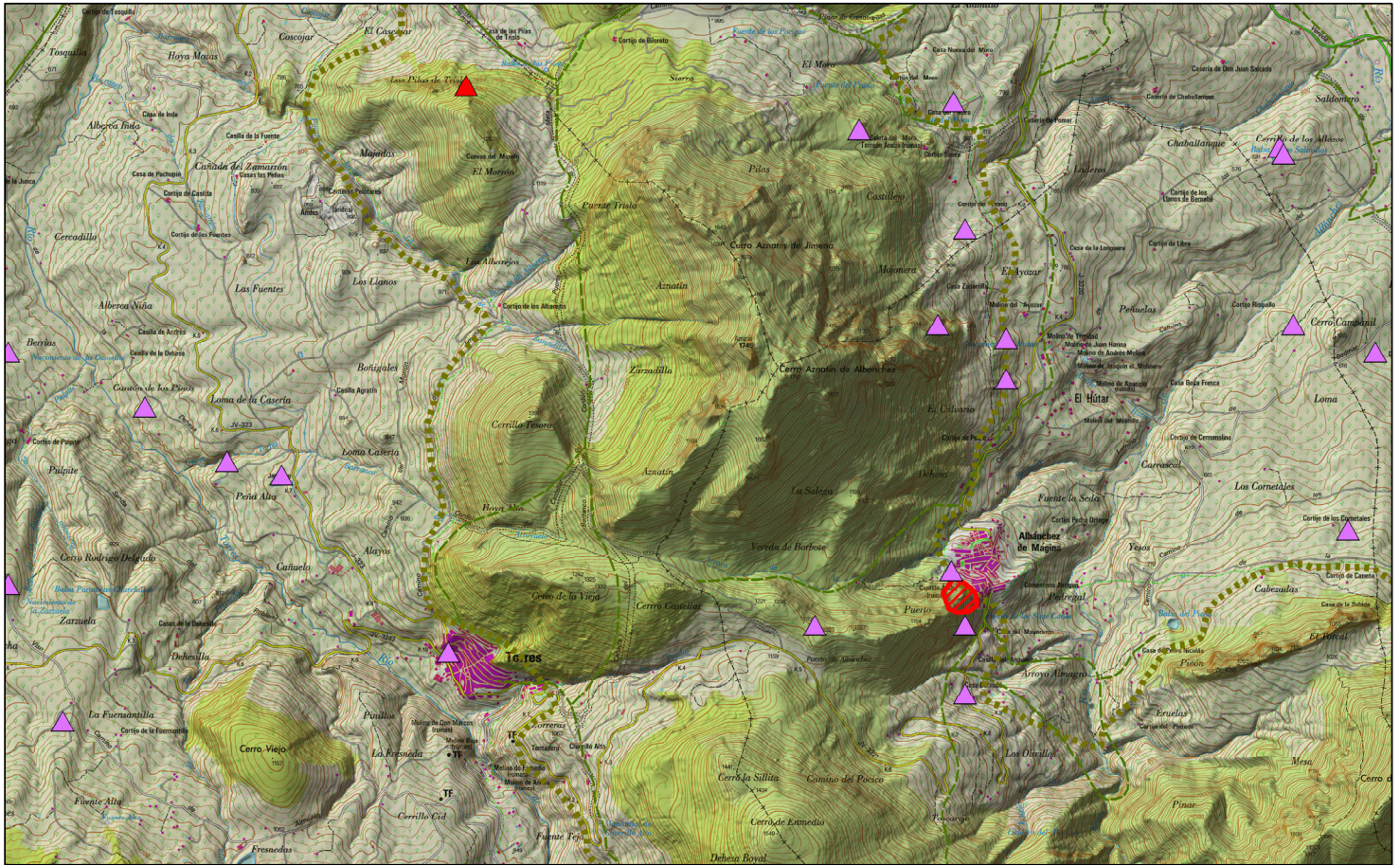
Así, aunque las Normas Subsidiarias aportan algunas garantías para conservar el paisaje, no mencionan las condiciones paisajísticas a conservar: vistas, bordes urbanos, etc., las cuales se han mantenido debido al escaso desarrollo urbanístico que ha experimentado el municipio.

El Plan General de Ordenación Urbanística de Torres fue aprobado definitivamente en octubre de 2009. El ámbito de este PICA, incluido íntegramente en el Parque Natural “Sierra Mágina, se clasifica como Suelo No Urbanizable de Especial Protección cuya regulación de usos, actividades, aprovechamientos así como las determinaciones del planeamiento urbanístico están a lo dispuesto en el Plan de Ordenación de Recursos naturales y en el Plan de Regulación de Uso y Gestión que rigen el espacio natural.

Las Normas Subsidiarias de Jimena fueron aprobadas definitivamente en octubre de 1995. Sus determinaciones respecto al Suelo No Urbanizable remiten a la redacción de los correspondientes planes especiales, que no podrán alterar las disposiciones de dichas Normas ni lo dispuesto en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Jaén. A día de hoy la ordenación y gestión del monte Aznaitín está regulada por lo establecido en los planes de ordenación y de regulación de usos del Parque Natural “Sierra Mágina”.

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Complejo Serrano de Interés Ambiental “Macizo de Sierra Mágina”(CS-21).
- Parque Natural “Sierra Mágina”.
- Zona de Especial Protección para la Aves “Sierra Mágina”.
- Castillo.
- Cueva de Aznaitín.
- Cueva del Morrón.
- Casa de los Marqueses de Camarasa.



| Sistema del Patrimonio Territorial | | Cartografía base |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>20-12</p> | <p>PATRIMONIO CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales <ul style="list-style-type: none"> Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble <ul style="list-style-type: none"> Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO | <p>PATRIMONIO NATURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía <ul style="list-style-type: none"> Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección |
| | <p>MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)</p> | |



Monte Aznaitín

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

–Sierra Mágina conserva una gran variedad de paisajes de agricultura de montaña significativos. Varios, entre ellos el de Albánchez de Mágina, ofrecen no sólo una gran riqueza de especies y cultivos, sino también una combinación de extraordinario interés por sus espectaculares componentes naturales. Entre el cerro Aznatín y el cauce del río Albánchez se dispone un interesante paisaje de olivar de montaña; hacia el puerto también denominado de Albánchez se encuentran importantes extensiones de cerezos cuya floración proporciona espectaculares impresiones en la primavera.

–La localidad dispone de un peculiar y abrupto asentamiento, lo que genera una multiplicidad de miradas hacia y desde el pueblo. También los escenarios interiores son de gran interés allí donde se conserva la arquitectura vernácula. El hito principal, además de la torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación, es el castillo de origen islámico, encaramado a una roca de muy difícil acceso.

–El monocultivo del olivar en las zonas bajas del valle del río Albánchez apenas deja lugar para los cultivos de vega; no obstante, en el arroyo Hútar existen los restos de un notable sistema de molinos.

IMPACTOS Y AMENAZAS

–El aspecto más notable en la alteración de los valores patrimoniales del paisaje es la transformación realizada en el caserío tradicional desde los años sesenta del siglo XX, que ha transformado el carácter ambiental del casco histórico y provocado una profunda renovación

de las viviendas. El recinto histórico mantiene mucho mejor los valores de apreciación desde el exterior de localidad que desde sus escenarios interiores.

–En el espacio rural inmediato la intensificación del cultivo del olivar durante los últimos decenios ha transformado un medio que alternaba cultivos de cereales, huertos y espacios agrestes, en una extensión de monocultivo en la que el olivar se unifica como agente de conformación del paisaje casi con exclusividad.

–Además del impacto de una cantera junto al pueblo, debe señalarse un cierto desorden territorial en la parte cercana al arroyo Hútar (segundas residencias no regularizadas, balsas de decantación y acopio de agua, etcétera).

RECOMENDACIONES

–Potenciar el valor del paisaje como un componente estratégico de los valores patrimoniales de Albánchez de Mágina. Para ello debe establecerse un programa territorial de apreciación del paisaje.

–Desarrollar a nivel local un programa que plantee el mantenimiento de la arquitectura vernácula, al tiempo que señale estrategias para integrar la construido durante los últimos decenios al margen de los valores tradicionales.

–En el arroyo Hútar conviene recuperar y movilizar su patrimonio, especialmente sus molinos. En este paraje también es preciso recuperar el orden territorial que las nuevas edificaciones e instalaciones han alterado durante los últimos decenios.



Casco urbano de Torres



[...] “En terreno montuoso, y sitio en que nace el pequeño río Nánchez, está la Villa de Albánchez, á los trece grados y ocho minutos de longitud y treinta y siete grados y quaretna y ocho minutos de latiud, á cinco leguas de la ciudad de Jaén á su Oriente. Tiene doscientos vecinos en una Iglesia Párrroquial dedicada á San Francisco de paula, con un Cura Párrroco y tres Ermitas. Es su término fértil en trigo, vino, cebada, cáñamo, aceyte, lino, seda, legumbres, hortaliza, y fruta; Sus montes están llenos de encinas, pinos, robles y abundantes pastos para la cría del ganado yeguar, vacuno, y cabrio; y también hay en ellos caza mayor, y menor, mucho esparto y grana kermes. El Señoría de esta villa es de la Orden de Santiago, y una de sus Encomiendas, que unidad con la de Bedmar, reeditúa á su actual Comendador 11.291 reales de vellón cada año. El escudo de Armas de esta Villa es el de la Orden de Santiago, que está figurando en la estampa segunda, número quince del tomo I.” [...]

Bernardo de Espinalt, 1778: 243–244

FUENTES DE INFORMACIÓN

ALMANSA MORENO, José M.; JODAR MENA, Manuel y MORENO MENDOZA, Arsenio (2005): *Guía Artística de Jaén y su provincia*. Fundación José Manuel Lara y Diputación Provincial de Jaén.

ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo (2008): “Luces y sombras de la expansión del olivar en Sierra Mágina”. *Sumuntán. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*, 25, págs. 65-96. Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina (CISMA).

AYUNTAMIENTO DE ALBÁNCHÉZ DE MÁGINA (JAÉN): Aprobación definitiva de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. *Boletín Oficial de la Provincia Jaén*, nº 231, de 3 de noviembre de 2011.

CASTILLO LEÓN, Francisco Javier, del (2005). *La Arquitectura del Paisaje en Sierra Mágina*. Tesis Doctoral. Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén. Jaén

CENTRO DE ESTUDIOS, PAISAJE Y TERRITORIO (2009): *Carreteras paisajísticas: Estudio para su catalogación en Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [consultado 22/11/2016].

DECRETO 57/2004, de 17 de febrero, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra Mágina. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 71, de 13 de abril de 2004.

DECRETO 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 200, de 11 de octubre de 2012.

EDICTO. Relación de acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Jaén, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 1995, y extracto de dichos acuerdos, en relación con los expedientes sometidos al trámite del artículo 16.3.2ª del texto Refundido de la Ley del Suelo y otros asuntos. *Boletín Oficial de la provincia de Jaén*, de 19 de diciembre de 1995, págs. 7063-7065.

ESPINALT y GARCÍA, Bernardo (1778): *Atlante Español o Descripción general geográfica, cronológica e histórica de España, por reinos y provincias, de sus ciudades, villas y lugares más famosos, de su población, ríos, montes, etc., adornado de estampas finas, que demuestran las vistas, perspectivas de todas las ciudades, trajes propios de que usa cada reino y blasones que le son peculiares. Descripción del Reino de Murcia*. Madrid: Imprenta de González.

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH Cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

FRIAS MORA, Juan José: Senderismo familiar en la provincia de Jaén. Citado en <<http://www.turjaen.com/dondeiryquever/senderismofamiliar/>> [consultado 22/11/2016]

GONZÁLEZ CANO, J., CONTRERAS GILA, S. y LÓPEZ CORDERO, J. A. (2003): “Aportación bibliográfica y documental de algunas descripciones geográficas de los pueblos de Mágina”. *Sumuntán. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*. Nº 19. Págs. 241-280. Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina, “CISMA”.

LAGUNAS NAVIDAD, M. A., LAGUNAS NAVIDAD, F. y PÉREZ COSTILLAS, M. L. (2008): “El patrimonio histórico en Albánchez de Mágina: estructuras de explotaciones agroganaderas del siglo XX”. *Sumuntán. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*. Nº 26. Págs. 141-171. Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina, “CISMA”.

LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y GONZÁLEZ CANO, Jorge (2005): *Tipologías de vivienda rural en Sierra Mágina*. Asociación para el desarrollo rural de la Sierra Mágina.

LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y GONZÁLEZ CANO, Jorge (2008): *Patrimonio Cultural en Sierra Mágina. Unidades didácticas*. Asociación para el desarrollo rural de la Sierra Mágina.

LÓPEZ PEGALAJAR, Manuel (2011). “El olivar, el aceite de oliva y su producción en Sierra Mágina”. *Sumuntán. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*. Nº 29. Págs. 143-154. Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina, “CISMA”.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

MOYA GARCÍA y CUESTA AGUILAR, María José (2009): “Paisajes olivareros tradicionales en Sierra Mágina”. *El olivar: Paisaje, Territorio y Desarrollo Sostenible*. Edición de las Actas del Seminario Hispano-Francés. Asociación para el desarrollo rural de la Sierra Mágina.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Casa de los Marqueses de Camarasa en Torres (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 57, de 21 de mayo de 1998.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 67, de 4 de abril de 2007.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo-Sección Urbanismo, referente al expediente que se cita, por el que se dan por subsanadas y corregidas las deficiencias señaladas en la Resolución por la que se aprueba definitivamente el expediente del PGOU de Torres (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 10, de 18 enero de 2010.

TORRES QUESADA, Gregorio José (2011): “El léxico del olivo y la almazara en Sierra Mágina”, *Sumuntán. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*. Nº 29. Págs. 105-141.



“[...] En la elevada, y peñascosa sierra de Asnatín, está situada la Villa de Torres, en el sitio en que nace el río de su nombre, á los trece grados y tres minutos de longitud, y treinta y siete grados y quarenta y cinco minutos de latitud, á quatro leguas de la Ciudad de Jaén á su Oriente. Consta de doscientos cinquenta vecinos en una Iglesia Parroquial, dedicada á Santo Domingo de Guzmán, que también es Patrón de la Villa, con un Cura Párroco. Tiene dos Batanes con agua de tan buena calidad, que conducen á ella para abatanar los muchos paños, y bayetas de otros Lugares. Su jurisdicción produce trigo, cebada, maíz, vino, y aceyte: está plantado de olivos, y viñas, y se riega con el agua del dicho río de Torres; sus montes tienen buenos pastos para la manutención de su ganado, y algunas yervas medicinales. En el término de esta Villa está la gran montaña que llaman Mágina, en la que hacen el acopio de nieve para el abasto de ella, y de otras Villas de su comarca. Es Villa de Señorío, que posee la Marquesa de Camarasa” [...]

Bernardo de Espinalt, 1778: 241-242



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA